GACETA MUNICIPAL

TEMAMATLA
GOBIERNO MUNICIPAL • 2025 - 2027
¡Construyamos el municipio que merecemos!

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA 2025-2027

AÑO:2 NUM.174

05 Noviembre 2026

Lic. José Guadalupe Gómez Hernández
Presidente Municipal Constitucional
Temamatla

Plaza Hidalgo No. 1, Temamatla, C.P. 56650 EDOMEX, 2025.

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.

PRESENTACIÓN

A SUS HABITANTES, HACE SABER: QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 128, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 31 FRACCIÓN XXXVI, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; QUIENES INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027. LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.; C. CLAUDIA VENTURA VÁZQUEZ SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. ÁZAEL LÓPEZ CHÁVEZ, PRIMER REGIDOR,; LIC. LUZ MARÍA RAMOS MARÍN, SEGUNDA REGIDORA; C. JOSÉ MARIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR; LIC. TANIA QUINTERO OLIVEROS, CUARTA REGIDORA; C. VÍCTOR GRANADOS PONCE, QUINTO REGIDOR; C. FERNANDO AGUILAR VELÁZQUEZ, SEXTO REGIDOR; C. LORENZO VILLASANA SÁNCHEZ, SÉPTIMO REGIDOR, Y LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA MARES, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PUBLICAN LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO OFICIAL E INFORMATIVO DE ESTE GOBIERNO, QUE PARA EFECTOS DE PUBLICIDAD CONTIENE Y DA CUENTA DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA MARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 91 FRACCIÓN VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICO Y ORDENO LA PUBLICACIÓN DE ESTA GACETA MUNICIPAL

TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO A 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026
OFICIO: SA/C.S.C./361-369/2026

Sirva el presente para hacerle llegar un afectuoso saludo, al mismo tiempo para hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 48 fracción I y V, 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12 fracción II, 14 y demás relativos al Reglamento de Cabildo 2025-2027, la próxima **Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, se llevará a cabo en el Salón de Presidentes ubicado en Plaza Hidalgo número 1, Municipio de Temamatla, Estado de México el próximo **06 de noviembre del año en curso a las 09:30 horas** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
5. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR CON RECURSO DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM), EJERCICIO FISCAL 2026.**
6. **ASUNTOS GENERALES**
7. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Por lo anterior, mucho agradeceré su puntual asistencia a la celebración de la sesión antes referida, para los efectos legales y administrativos conducentes.

TEMAMATLA
GOBIERNO MUNICIPAL • 2025-2027

Secretaría del Ayuntamiento
2025-2027

LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA MARES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. c. p.- Acuse de Recibo. - Expediente de la Secretaría del Ayuntamiento.

GACETA MUNICIPAL

DIRECTORIO

Lic. José Guadalupe Gómez Hernández

Presidente Municipal de Temamatla

C. Claudia Ventura Vázquez Sánchez

Síndica Municipal

Lic. Azael López Chávez

Primer Regidor

Lic. Luz María Ramos Marín

Segunda Regidora

C. José Mario Martínez Sánchez

Tercer Regidor

Lic. Tania Quintero Oliveros

Cuarta Regidora

C. Víctor Ponce Granados

Quinto Regidor

C. Fernando Aguilar Velázquez

Sexto Regidor

C. Lorenzo Villanasa Sánchez

Séptimo Regidor


TEMAMATLA
GOBIERNO MUNICIPAL • 2025 - 2027
¡Construyamos el municipio que merecemos!